ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 321.307.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **09 (NUEVE)** días del mes de **marzo** del **año dos mil diecisiete,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **08:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 321.307.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C. P. Feliciano Miranda**, Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las **09:00 horas**, horario establecido en la carta de invitación para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado una sola oferta, correspondiente a la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procederá por medio de Adenda a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **viernes 17 de marzo a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. FELICIANO MIRANDA, Jefe
Dpto. Compras Menores- DGOC